Zimbra: **uoc@snna.gov.py**

NOTA UOC Nº 242 - COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN LLAMADO PINTURAS Y SOLVENTES PARA LA SNNA

De : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py>
jue, 28 de jul de 2016 09:52
1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTA UOC Nº 242 - COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN LLAMADO PINTURAS Y SOLVENTES PARA LA SNNA

Para : recortesn@yahoo.com.ar, pintupar <pintupar@pintupar.com>, pintupar@hotmail.com

Sres. PINTUPAR SRL
Presente

Nos dirigimos a Uds. con el fin de remitir Nota UOC Nº 242/2016 por medio del cual se
comunica la adjudicación del Llamado de CD SBE Nº 02/2016 de "Adquisición de Pinturas
y Solventes para la SNNA - Segundo Llamado". ID. 305.730.

Favor Ver Archivo adjunto.

Solicitamos acuse de recibo por favor.

Desde ya muchas gracias.

Sra. Elsa Medina
--
Saludos cordiales,

Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 204-749 Int: 123

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL
Favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo

Nota 242-PINTUPAR.pdf
2 MB

Asunción, 28 de Julio del 2016

NOTA UOC N° 242/2016

Ref.: CD/SBE Nº 02/2016 "ADQUISICION DE PINTURAS Y SOLVENTES PARA LA SNNA-Segundo Llamado", con ID: 305.730.

Señores
PINTUPAR S.R.L
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 360/2016 de fecha 27 de julio de 2016, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
PINTUPAR S.R.L	Monto máximo: Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) Monto mínimo: Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 28 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 360/2016.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ UOC

.....
Sr. José Asunción Flores
Director Interino UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Zimbra: **uoc@snna.gov.py**

RE: NOTA UOC Nº 242 - COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN LLAMADO PINTURAS Y SOLVENTES PARA LA SNNA

De : PINTUPAR S.R.L. <pintupar@hotmail.com> jue, 28 de jul de 2016 12:18
Asunto : RE: NOTA UOC Nº 242 - COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN LLAMADO PINTURAS Y SOLVENTES PARA LA SNNA
Para : Unidad Operativa. Contrataciones <uoc@snna.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes:

Recibido correctamente.

Date: Thu, 28 Jul 2016 09:52:28 -0400
From: uoc@snna.gov.py
To: recortesn@yahoo.com.ar; pintupar@pintupar.com; pintupar@hotmail.com
Subject: NOTA UOC Nº 242 - COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN LLAMADO PINTURAS Y SOLVENTES PARA LA SNNA

Sres. PINTUPAR SRL
Presente

Nos dirigimos a Uds. con el fin de remitir Nota UOC Nº 242/2016 por medio del cual se
comunica la adjudicación del Llamado de CD SBE Nº 02/2016 de "Adquisición de Pinturas
y Solventes para la SNNA - Segundo Llamado". ID. 305.730.

Favor Ver Archivo adjunto.

Solicitamos acuse de recibo por favor.

Desde ya muchas gracias.

Sra. Elsa Medina
--
Saludos cordiales,

Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones